1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
No. CONTRATO:	1198/2023		
CONTRATISTA:	BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S.	**NIT / CC No.:**	830.101.160-5
OBJETO CONTRACTUAL:	ADQUISICIÓN DE KITS DE PCR TIEMPO REAL PARA LA DETECCIÓN DEL GRUPO STEC PRODUCTOR DE TOXINA SHIGA DE LA MARCA BIORAD LINEA FOOD SCIENCE PARA EL GRUPO LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA		
VALOR DEL CONTRATO	$ 23.086.000,00		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2023/10/18.	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	2023/12/15.
FECHA DE INICIO:	2023/10/20.	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	2023/12/15.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Ligia Alexandra Otero Castro.	**DEPENDENCIA:**	Grupo Laboratorio de Microbiología de Alimentos

2. SUSPENSIONES			
ACTA	**FECHA**	**PLAZO**	**JUSTIFICACIÓN**
-	-	-	-

3. PRÓRROGAS			
ACTA	**FECHA**	**PLAZO**	**JUSTIFICACIÓN**
-	-	-	-

4. ADICIONES			
ACTA	**FECHA**	**VALOR**	**JUSTIFICACIÓN**
-	-	-	-

5. GARANTÍA			
ASEGURADORA	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	**No. de póliza**	1500157961501

AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del contrato	$4.617.200	2023-10-18	2024-06-15
Calidad del servicio	$4.617.200	2023-10-18	2024-04-15
Calidad de los bienes SUM	$4.617.200	2023-10-18	2024-04-15

6. SANCIONES

SI_____ **NO** ____**X**_____

7. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

SI_____**X**_____ **NO**_____

8. BALANCE FINANCIERO	
CONCEPTO	**VALOR CONTRATO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 23.086.000,00
ADICIONES	$0
MODIFICACIONES	$0
SUBTOTAL	$ 23.086.000,00
VALOR EJECUTADO	$ 23.086.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD/SALDO A LIBERAR	$0

9. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
No.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICA**	**ACTIVIDAD/ PRODUCTO DESARROLLADO EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**
1	Efectuar la entrega de los kits de PCR en tiempo real en un plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días calendario sin exceder el plazo de ejecución establecido y a partir del momento que lo requiera el Grupo de Laboratorio de Microbiología de Alimentos y Bebidas de manera oportuna, en la cantidad y calidad requerida de acuerdo con la solicitud del supervisor del contrato.	Se recibe entrega No.1 (única) de los Kits de PCR tiempo real para la Detección del Grupo STEC marca Biorad (Línea Food Science), cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas por el Laboratorio de microbiología de alimentos y bebidas. Registro de entrega No.1 (final) en formato Verificación de recepción de bienes, suministros y servicios con fecha de diligenciamiento del 2023/11/15. Productos recibidos (kits de PCR tiempo real) en empaque original, sellado y cumpliendo con el mantenimiento de la cadena de frio cuando aplica. Factura electrónica de venta No. C-85548 por un valor de $ 23.086.000,00. **Con la entrega No.1 (final) se evidencia una ejecución del contrato del 100 %**
2	Garantizar que los kits suministrados tengan una fecha de vencimiento igual o mayor a doce (12) meses, a partir de la fecha de recepción por parte del supervisor del contrato.	Se recibe entrega No.1 (Final) de los kits de PCR tiempo real, cumpliendo con fecha de vencimiento del producto igual o mayores a doce (12) meses. Registro de entrega No.1 (Final) en formato Verificación de recepción de bienes, suministros y servicios con fecha de diligenciamiento del 2023/11/15. Certificados de calidad de kits de PCR tiempo real con fecha de vencimiento superior a 12 meses.
3	Brindar garantía del producto durante un (1) año que inicia a partir de la fecha del recibo de los kits de PCR tiempo por parte del laboratorio a satisfacción.	El contratista brinda garantía de 1 año por los kits de PCR tiempo real a partir de la entrega al Laboratorio de microbiología de alimentos y bebidas. No se realizaron acciones relacionadas a esta obligación en este período de tiempo. Se realizará alguna actividad frente a esta obligación en el momento que se cambia de los kits de PCR tiempo real durante la vida útil de los mismos.

		No se tiene ninguna evidencia dado que no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación
4	Realizar la entrega de los kits en empaque original, sellado, manteniendo la cadena de frío en los casos que aplique y con las especificaciones técnicas requeridas.	El contratista garantizó la entrega de los kits de PCR tiempo real según las especificaciones técnicas solicitadas, y para el transporte seguro y conservación de los productos (kits de PCR tiempo real) se emplearon neveras y geles aislantes asegurando la cadena de frío, el cual fue el adecuado para este tipo de productos de biología molecular. En el momento de la entrega No.1 (final) se evidencia que los productos kits de PCR Tiempo real de biología molecular, son transportados en forma segura en nevera y se conservó la cadena de frio empleando geles refrigerantes.
5	Entregar físicamente al supervisor (a) del contrato en las instalaciones del Laboratorio de microbiología de alimentos y bebidas sede CAN, los certificados de calidad de cada uno de los kits adquiridos que deberán contener como mínimo la siguiente información: nombre del producto, lote (si aplica), fecha de vencimiento (si aplica), especificaciones técnicas del reactivo (si aplica), composición (si aplica) en el momento de la entrega de los mismos.	Se recibe certificados de calidad de los kits de PCR tiempo real de biología molecular relacionados en la factura No. C-85548. Certificados de calidad en físico de los reactivos e insumos de biología molecular relacionados de la entrega No.1 (final) y en la factura No. C-85548.
6	Realizar el cambio y/o reemplazo de los elementos adquiridos que presenten defectos o alteraciones que incidan en su calidad al momento de su uso durante la vida útil, dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la solicitud por parte del supervisor del contrato sin generar costos adicionales para el Instituto.	No se realizaron acciones relacionadas a esta obligación en este periodo de tiempo Se realizará alguna actividad frente a esta obligación en el momento que se cambia los kits de PCR tiempo real de biología molecular durante la vida útil de los mismos. No se tiene ninguna evidencia dado que no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.

10. OBSERVACIONES ADICIONALES (SI APLICA)

No aplica.

11. GRADO SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD

EXCELENTE_X__ BUENO _____ REGULAR ____ MALO _____

(DEBE COINCIDIR CON EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES FORMATO GAD-GCT-FM8)

12. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORMES

Se relacionan las certificaciones de cumplimento para pago e informe de supervisión **GAD-GCT-FM24**, Informe de actividades del contratista **GAD-GCT-FM9,** soportes correspondientes, incluyendo el informe final.

NÚMERO DE PAGO QUE CERTIFICA CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	

Nota 1: Conforme a lo anterior y de acuerdo al subnumeral 10 del numeral 14.2.2.2. ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO[1] del manual supervisión e interventoría, el supervisor del contrato declara bajo la gravedad de juramento que los informes de supervisión y certificados de pagos derivados del contrato

[1] 10. Radicar todos los documentos requeridos de tal manera que se cumpla con los pagos programados al contratista

número 1198 de 2023, se encuentran publicados en su totalidad en la plataforma del Secop II y reposan en el expediente contractual físico en custodia del Grupo de Gestión Contractual.

Por lo anterior, en este estado con el presente informe se autoriza al Grupo de Gestión Contractual proceder al cierre del contrato número 1198 de 2023 en la plataforma del Secop II y equivale para todos sus efectos con la terminación del negocio jurídico desarrollado, es de advertir que una vez cerrado el contrato no se permitirán modificaciones adiciones o publicaciones posteriores, como quiera que, este quedará inactivo.

Nota 2: En los casos de trámite contractual de cesión de contrato en tratándose del informe final del cedente no procederá la nota número 1, del presente formato, en razón a que, el contrato deberá continuar la ejecución inicialmente pacta por el contratista cesionario.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá a los 15 días del mes de diciembre de 2023.

LIGIA ALEXANDRA OTERO CASTRO
Coordinadora Grupo Laboratorio Microbiología de Alimentos y Bebidas
Oficina de Laboratorios y Control de Calidad - Invima
Supervisor(a) Contrato 1198 de 2023

Proyecto: jfonsecaf